se hiciere lo pague el mayordomo de esta ciud. que con este acuerdo y certificacion de dichos Dn. Fr. de Zaçorla se le pasaran en q.ta de las que diere de su cargo

y que por q.to ay gran quexa de los V.s de esta ciud. de los muchos daños que hacen los ganados en la q.ta de esta ciud. respecto de no salir el alguacil de campo y Guerta a denunciar los y los alguaciles del S.r Corrig.or tampoco lo hacen. Por decir tiene provision esta ciud. ganada para que no puedan salir dichos alguaciles y para remedio de dichos daños desde luego sin perjuicio de dicha R.l provision permite que los dichos alguaciles y ~~demas ministros~~ del S.r Corrig.or salgan a la dicha q.ta y campos de su jurisdicion y denuncien a todos los personas y ganados que hallaren en la dicha guerta y asi lo pide esta ciud. el S.r Corrig.or lo tenga entendido asi

Ante mi

En este ajuntam.to se a tenido noticia de que a faltado el pliego ordi